



Domingo: hombre de gobierno¹

Fr. Alain Quilici, O.P.

Fue así como después de la celebración del Concilio, Domingo y su obispo volvieron y comunicaron a los hermanos la respuesta del Papa. Pronto ellos, futuros predicadores, hicieron profesión de la regla de San Agustín, aquel eminente predicador. Se impusieron además algunos usos de la más estricta observancia, en materia de alimento, de ayuno, de descanso y de vestidos de lana. Resolvieron y determinaron no tener bienes, para que la preocupación de los negocios temporales no fuese obstáculo para el ministerio de la predicación. Solamente accedieron a conservar las rentas por ahora. (Jordán de Sajonia, Orígenes de la Orden de predicadores, n° 42).

Le pareció bien a Santo Domingo elegir abad a un hermano que mandara a los demás, en calidad de superior o jefe. Se reservó sin embargo el derecho de controlarlo. Así fray Mateo fue elegido canónicamente abad. Fue en la Orden el primero y el último en llevar tal título, porque los hermanos decidieron en lo sucesivo, para destacar su humildad, que el que estuviera al frente de la Orden no se llamara abad, sino maestro. (Orígenes..., n° 48).

Hombre de oración, hombre de palabra, Santo Domingo fue también hombre de gobierno. Sabe mandar, porque supo obedecer. Sabe decidir, porque ha sabido madurar durante largo tiempo. Sabe organizar, él que ha sabido resistir en la brecha.

Obediente, lo fue Santo Domingo ya en su juventud, cuando sigue a su obispo. Entra en la sorprendente decisión de aquél de cambiar de camino, de quedarse en Languedoc y de despedir a su séquito. Fue también obediente a los acontecimientos, dejándose guiar y viendo en ellos la expresión de la voluntad de Dios. En la madurez, se muestra obediente a sus hermanos, cuando se dobla ante la negación de éstos a condescender.

A fin de que los hermanos se aplicasen con más intensidad al estudio y a la predicación, fray Domingo quiso que los hermanos conversos iletrados de su Orden mandasen a los hermanos letrados en lo referente a la administración y cuidado de las cosas temporales. Pero los hermanos clérigos no quisieron... (Proceso de canonización de Santo Domingo, Testigos de Bolonia, Testigo V: fray Juan de España).

La obediencia ha forjado en él al hombre interior. En su relación con Dios, como en materia de caridad, ha renunciado en todo a su propia voluntad. No hace carrera, ni piensa en su éxito personal. Pero estas disposiciones espirituales no le impiden ser un hombre de gobierno, que sabe mandar cuando es necesario. Los hermanos mayores recuerdan con emoción aquella gran decisión de fray Domingo cuando el 15 de agosto de 1217, apenas confirmada la Orden, dispersa a sus hermanos. Surgen objeciones entre las filas de los frailes, y también entre los amigos y protectores. Pero el Maestro Domingo se mantiene firme. He aquí como lo cuenta fray Juan de España para quien el recuerdo es humillante, porque él se negó a ponerse en camino sin algo de dinero, hasta el punto de obligar a santo Domingo a ceder:

Cuando el testigo estaba en el convento de San Román en Tolosa con fray Domingo, éste, contra la propia voluntad del hermano, lo envió a París con cinco clérigos y un converso para estudiar, predicar y fundar un convento. Les decía que no tuvieran miedo, que todo les iría bien. Decía: "No queráis contradecirme, yo sé bien lo que hago" (Proceso..., Testigo V: fray Juan de España).

Esta frase se ha hecho célebre entre los frailes. Oída como venida de un santo, no aparece como la expresión de un autoritarismo gratuito, sino al contrario como la evidencia de una profunda vida espiritual que conduce a una decisión clara. Domingo actúa como hombre cuyo carisma de fundador es el mando. Si no hubiera tenido esa inspiración, esa visión profética del porvenir, su Orden no hubiera durado. Lo que llama la atención en las decisiones importantes que se suceden en la vida de Santo Domingo a partir del momento en que él ya no es sólo un predicador del Evangelio, sino el fundador de una Orden consagrada a la predicación, es que no actúa nunca en función de sí mismo, sino siempre en función del objetivo fijado o del bien común. Él desaparece detrás de su decisión. No obra ni por capricho ni por pasión. Su decisión le sobrepasa. Obra como bajo el dictado de una voluntad superior a la suya y que le conduce allí donde debe ir su Orden.

Esta inspiración, apoyada sin duda en una naturaleza bien dotada, va a producir sus frutos más duraderos en la institución que va a crear.

Desde el principio, se le ha visto ir y volver de Roma a Tolosa, yendo a Roma a proponerle al Papa la fundación, luego volver a Tolosa a tratar con los hermanos la regla a escoger y las costumbres a añadir, volviendo seguidamente a Roma para obtener la confirmación definitiva de la Orden.

El Maestro Domingo consagró los últimos años de su vida a dotar a su Orden de bases institucionales suficientemente claras y precisas para que sus sucesores puedan legislar eficazmente. En los dos Capítulos generales de 1220 y 1221 se tomaron grandes decisiones de las que la Orden no se ha apartado desde entonces, y en particular la institución de los definidores, *que tendrían autoridad sobre los demás hermanos y sobre el capítulo entero, con poder de establecer, definir y ordenar mientras durara el capítulo* (Proceso..., Testigo VI: *fray Rodolfo de Faenza*).

En Bolonia se celebró el primer Capítulo general de la Orden. El testigo estuvo presente. Quiso en él el bienaventurado fray Domingo que se instituyeran definidores que tuvieran pleno poder sobre toda la Orden, sobre el Maestro y sobre los mismos definidores: podrían definir, ordenar, establecer y castigar, respetando siempre la autoridad del Maestro (Proceso..., Testigo I: *fray Ventura de Verona*).

También se debe a Santo Domingo la prudente decisión de que una ley no podrá ser admitida o abolida definitivamente mientras no se hayan pronunciado tres capítulos sucesivos:

A fin de evitar la multiplicación de constituciones, prohibimos para el futuro no determinar nada sin que lo hayan aprobado dos Capítulos sucesivos; en el tercero, es decir, en el siguiente, se podrá confirmar o anular esta disposición (Constituciones Primitivas, *Distinción II, nº 6*).

Lo mismo en lo referente a la celebración alternativa de los Capítulos generales, que es original en esta Orden. Los Capítulos generales reúnen alternativamente a los priores provinciales, hombres de gobierno y luego, a los definidores, religiosos sin responsabilidad de gobierno. Esta alternancia permite satisfacer tanto a las necesidades de los gobernantes como a las de los gobernados. Sabiendo que todos los frailes se van encontrando sucesivamente en una u otra situación, se sigue de ahí una gran prudencia en las decisiones.

Este genio de la organización que ha permitido a su Orden pasar los siglos adaptándose a las diversas culturas, soportando las crisis y resistiendo el paso del tiempo, estuvo acompañado de una gran sabiduría práctica. Domingo es lo contrario de un espíritu sistemático. Conoce la importancia de una buena legislación, pero conoce igualmente sus límites.

Humberto de Romanis, que fue Maestro de la Orden y gran legislador, cuenta este rasgo del carácter de Domingo que es célebre, porque manifiesta al mismo tiempo el espíritu de las leyes de la Orden:

Nuestros mayores me han contado, recuerdo, que la Orden entendía bien, antes incluso de que tal intención hubiese sido escrita en una ley, que la observancia de las constituciones no obliga bajo pecado. Por ello, el bienaventurado Domingo, en el Capítulo de Bolonia (1220) había declarado para alivio de los hermanos escrupulosos que las obligaciones de la regla no eran necesariamente bajo pecado. Estaba decidido, si algunos creían lo contrario, a ir de convento en convento para grabar en las paredes las reglas con su cuchillo. El hermano que me lo contó, lo había oído él mismo.

Para ser hombre de gobierno, hace falta reunir buen conocimiento y buena práctica de las leyes, que son las guardianas de las libertades de los individuos y de los grupos, pero también hay que saber guiar a los hombres para que den lo mejor de ellos mismos. Santo Domingo tuvo todas estas cualidades. Fue fundador de una Orden que con el paso de los siglos ha demostrado la solidez de su institución. Él fue el maestro indiscutido de la primera generación de las hermanas y hermanos. Muchos fundadores de Órdenes han tenido que sufrir por parte de sus hermanos o hermanas; algunos incluso han sido expulsados de su propia fundación u olvidados durante años. Santo Domingo, que fue respetado por todos hasta el final de su vida, ha dejado un recuerdo que muchos hombres de gobierno envidiarían. Sabían todos que se podía contar con él: no decía a uno lo contrario de lo que había dicho a otro. Nada más precioso que saber que el que os dirige no cambiará de rumbo si el viento cambia. Por ello se le amaba con ese amor lleno de respeto, incluso de veneración, que se tributa a un jefe, cuando se sabe que es un verdadero jefe.